

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

241120

MODELO DE UTILIDAD

241121

10 ES	11	NUM. 241121	10 Y
	21		
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		2 FEB. 1979	

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

CAUCAS

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47C

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
" DISPOSITIVO PARA EL MONTAJE ARTICULADO DE PARTES DE MUEBLES "

71 SOLICITANTE (S)
ANDREU EST, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
ALACUAS (Valencia) Cno. de los Mojones Km. 2,5 (El Bobalar)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

En la presente memoria descriptiva y en los dibujos complementarios que se acompañan, nos referimos a un nuevo dispositivo, por medio del cual, se permite el montaje articulado de partes de muebles, presentando unas características estructurales y constitutivas, que difieren notablemente de cualquier tipo de dispositivo ó mecanismo para el montaje articulado de muebles, actualmente conocido, habiendo sido construido de tal forma para obtener un óptimo rendimiento sin averías ó roturas, evitando rozamientos que pudieran desgastar prematuramente las piezas con las que se obtienen las articulaciones, razones todas éstas que unidas a sus cualidades de novedad y utilidad práctica, son las que le prestan fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita, en lo referente a su fabricación y venta por la Empresa titular en España, como consecuencia del presente Modelo de Utilidad.

Este dispositivo para el montaje articulado de partes de muebles, es utilizable en asientos de distintos tipos como sillones, sillas, hamacas así como en mesas plegables y en cualquier otro tipo de mueble en el que se requiera su concurso, estando constituido por un mecanismo de articulación entre las patas anteriores y posteriores con el asiento, para lo cual, nos valdremos de un tornillo que hace las veces de un eje pasante, atravesando diametralmente los barrotes de las patas y asiento, comportando unos



casquillos intermedios con los que se evitan rozamientos innecesarios. El eje resulta giratorio respecto de las patas que atraviesa diametralmente pero es solidario de la barra del asiento, a través de una tuerca con garras rosca da al extremo del propio eje, produciéndose los rozamientos entre los casquillos en forma axial y precisamente entre partes metálicas con un mínimo desgaste.

Para limitar el desplegado de los muebles en los que se incorpora éste dispositivo, nos valdremos de unas bandas de lona ó de cualquier otro material adecuado, cuyas bandas en su tramo superior, serán utilizables como reposabrazos y se encontrarán montadas por los dos lados de un asiento. Estas bandas superiores, se fijarán por un extremo a los laterales del respaldo (que a su vez constituirán las patas anteriores del asiento), obteniéndose dicha fijación a través de una anilla que atraviesa diametralmente el barrote del respaldo y cuya anilla comporte la banda de lona dispuesta horizontalmente como reposabrazos, uniéndose al tramo descendente que soporta la parte anterior del asiento, en cuyo punto de convergencia, se encuentra un elemento de fijación con el extremo superior de la pata posterior del asiento, formado por una pieza en forma de T con un diente saliente en el extremo, de forma que su montaje se realiza introduciendo la parte central de la T en un casquillo alojado en un orificio ciego del barrote que constituye dicha pata posterior presentando éste casquillo, un canal por donde se introducirá el diente del extremo del tramo central de la T, dándole un cuarto de vuelta pa-



ra mantener la posición de sujeción y retención de la banda en sus dos tramos superior horizontal como reposabrazos y soporte del respaldo e inferior vertical como soporte del asiento por su parte anterior.

5 Para obtener la articulación de las patas plegables de las mesas, se dispone de una pieza doblada a escuadra preferentemente metálica, cuya pieza por ambos extremos presenta un dentado periférico de agarre quedando introducida axialmente en los barrotes que constituirán los
10 pies y travesaños inferiores de las mesas ó asientos, sirviendo asimismo éstas barras metálicas calibradas en la parte superior de los pies y respecto al tablero de la mesa, de una parte como ejes de articulación con unas anillas solidarias del plano inferior del tablero de la mesa, y de
15 otra parte como elementos de enclavamiento con un modo de gancho fijado asimismo a la parte inferior del tablero de la mesa, para disponer ésta en posición desplegada.

Para una mejor comprensión de las características...
20 generales anteriormente expuestas, se acompañan cuatro láminas de dibujos, que nos muestran graficamente representado, un caso de realización práctica del dispositivo para el montaje articulado de partes de muebles objeto del presente registro, haciendo constar, que dada la condición eminentemente informativa de los dibujos en cuestión, las
25 figuras diseñadas en las mencionadas láminas adjuntas, deberán ser examinadas con el más amplio criterio y sin carácter limitativo de parte alguna.

Las figuras representadas en las cuatro hojas de



dibujos que se acompañan exponen como a continuación se de
termina:

5 Figura 1.- Proyección general en perspectiva de
un mueble en forma de sillón construido con el dispositivo
de articulación a que nos venimos refiriendo, observándose
el punto de montaje articulado entre los pies anterior y
posterior con los laterales del asiento así como las ban--
das soporte que limitan el desplegado del mueble.

10 Figura 2.- Perspectiva de otro mueble en forma de
hamaca comportando éste dispositivo de montaje articulado.

Figura 3.- Sección transversal en detalle A-B de
la figura 1, viéndose en alzado y a escala natural, la
forma de montaje de los pies con el asiento a través de un
tornillo pasante que actúa de eje de articulación.

15 Figura 4.- Sección C-D en planta de la figura 3,
viéndose la disposición del tornillo que actúa de eje, soñi-
darizándose con el barrote del asiento a través de una
tuerca con garras y contratuerca de fijación, siendo el
eje giratorio y pasante diametralmente con los barrotes de
20 los pies del mueble.

Figura 5.- Detalle en alzado de uno de los barro-
tes del respaldo, con la disposición de montaje de una ani-
lla que soportará el extremo de una banda de lona ó mate-
rial similar que además de actuar de reposabrazos, limita-
rá el desplegado del mueble.

25 Figura 6.- Sección transversal E-F en planta de
la figura 5 con la situación de montaje de la anilla en un
orificio diametral pasante del barrote correspondiente al
respaldo del asiento.



Figura 7.- Sección G-H en alzado de la figura 6 con la situación de las puntas de la anilla, en el interior del orificio diametral pasante practicado en los barrotes del respaldo.

5 Figura 8.- Detalle en sección del montaje de la banda de lona que soporta el respaldo y asiento a los pies en la posición de máximo desplegado, fijándose a través de una pieza metálica en T alojable en el interior de un casquillo abierto incrustado en el interior de un orificio axial ciego practicado en el extremo de la pata posterior que se encuentra superiormente en la parte anterior del asiento por ambos lados.

10 Figura 9.- Vista frontal de la pieza metálica en T, en cuyo tramo central y en el extremo, se encuentra un diente saliente que se alojara por el canal del casquillo abierto, obteniéndose su fijación dándole un cuarto de vuelta una vez alojada dentro del casquillo, quedando retenido el diente por el canto interno.

15 Figura 10.- Sección diametral por el extremo superior del barrote que constituye la pata posterior, observándose la disposición incrustada del casquillo abierto para la sujeción de la pieza en T de la figura 9.

20 Figura 11.- Perspectiva general de un mueble que actúa de mesa plegable, llevando incorporado el dispositivo para el montaje articulado que nos ocupa.

25 Figura 12.- Detalle frontal de montaje de dos barrotes perpendiculares uno respecto del otro correspondientes uno de ellos a una pata y el otro a un travesaño inferior que une dos patas de lados opuestos, realizándose és-



te montaje a través de una barra metálica calibrada doblada en ángulo recto, en cuyos dos extremos presenta un estriado para su montaje incrustado a presión axialmente en las testas de los barrotes mencionados.

5 Figura 13.- Vista lateral de la figura 12, con la forma de montaje de la barra metálica calibrada, entre dos barrotes perpendiculares.

10 Figura 14.- Sección transversal I-J de la figura 12, con la forma de montaje incrustado a través de las estrias de los extremos de la barra metálica.

15 Siempre refiriéndose a los dibujos que se acompañan, hay que hacer constar que en las figuras de las cuatro láminas adjuntas, se han incorporado acotaciones numéricas relacionadas con las descripciones que de sus características y funcionamiento se realizan a continuación, facilitando de éste modo su inmediata localización, siendo -1-, el barrote exterior por ambos lados de un asiento que puede ser un sillón (figura 1) ó hamaca (figura 2), actuando éste barrote -1-, de pata posterior, llevando contiguamente y en la parte interna, el barrote -2- que actuará de pata anterior por el extremo inferior -3- y de respaldo -4- por el extremo superior -5-, uniéndose dichos barrotes -1- y -2- al barrote -6- interno correspondiente al asiento -7-, por medio del tornillo -8- que atraviesa diametralmente dichos barrotes con el tope de introducción formado por la cabeza -9- del tornillo y la arandela -10-, constituyendo el mencionado tornillo, el eje de articulación del mueble, fijándose por el extremo roscado -11-, a través de la tuerca

20

25



5 con garras -12- y la contratuerca ciega -13-, de forma que el mismo permanece solidario al barrote -6- del asiento, mientras que con los barrotes -1- y -2- resulta giratorio, incorporándose entre unos y otros, los casquillos ó arandelas -14-, para que el rozamiento se produzca entre ellos por ser de constitución metálica.

10 Para limitar la abertura del mueble ó desplegado para la formación del asiento tanto en su condición de silla como sillón ó hamaca, nos valdremos de una panda ó cincha -15- de lona ó material de similares características, que en un extremo lleva montada la anilla -16- de constitución abierta, la cual se alojará por sus puntas -17-, en el interior del orificio diametral pasante -18-, practicado en el barrote -2- en la parte correspondiente al respaldo -4-, mientras que la propia cinta ó banda -15- por su otro extremo correspondiente a la parte anterior del reposabrazos, se une por cosido a otra banda ó cincha -19- situada en posición descendente para soportar el asiento -7-, formado en el cosido de ambas cinchas, el bucle -20- en donde se alojará el travesaño -21- de una pieza metálica en T, mientras que su tramo central -22- en situación descendente que es portador en el extremo del diente saliente -23-, se alojará en el interior del casquillo abierto -24-, de forma que el citado diente -23-, discurrirá por la abertura -25- del casquillo -24- hasta alcanzar su parte inferior en donde se le permitirá realizar un cuarto de vuelta para mantener su posición sin posibilidad de desprendimiento, dado que el mencionado casquillo -24- se introducirá a presión en el interior de un orificio ciego practicado en el extremo superior del ba-



rrote -1- que forma las patas posteriores del asiento, que dando un hueco -26- al final del orificio practicado en el barrote -1-, precisamente debajo del casquillo -24- incrustado a presión.

5 La unión inferior de los barrotes -1- de ambos lados del muebles así como de los barrotes -2- asimismo de los dos lados, se realizará por medio de los barrotes -27- que actúan de travesaños inferiores de apoyo contra el suelo, y para conseguir un buen apoyo en solo los puntos
10 requeridos, dichos barrotes -27- comportarán unos anillos ó casquillos -28- de material ligeramente elástico como elementos de apoyo provistos de protección tanto del mueble como del suelo. Dicha unión se realizará a través de las
15 barras calibradas metálicas -29-, dobladas a escuadra y para conseguir una perfecta unión ó encaste, en ambos extremos la barra -29-, presentará un estriado -30- de agarre.

20 En la formación de mesas, entre los barrotes exteriores -31- e interiores -32-, se formará el soporte del tablero superior -33- y actuarán al propio tiempo de pies de apoyo, con el auxilio de los barrotes travesaños -27-, con el medio de fijación a través de las barras -29-, obteniéndose la articulación entre los barrotes -31- y -32- por el punto -34- y la barra -35- que va de uno a otro lado de la mesa, quedando unidos los barrotes exteriores -31-
25 a la parte superior de la mesa precisamente a la argolla -36- que permanece fija al plano inferior del tablero -33-, mientras que los barrotes interiores -32- por el extremo



superior, se fijarán al gancho -37- solidario del plano inferior del tablero -33-, con posibilidad de desprendimiento para obtener su plegado.

5 Todas las partes de articulación que se han descrito en los párrafos anteriores, podrán utilizarse indistintamente en cualquier tipo de muebles en los que se requiera su concurso, con las ligeras variaciones de acuerdo con las necesidades que pudieran presentarse en cada caso.

10 Estimando ampliamente descritas todas y cada una de las partes que constituyen el dispositivo para el montaje articulado de partes de muebles a que nos venimos refiriendo, solamente nos resta manifestar la posibilidad de que las diferentes partes de que se compone, podrán fabricarse en variedad de materiales, tamaños y formas, pudiendo
15 igualmente introducirse en su constitución, aquellas variaciones de tipo constructivo que la práctica aconseje, siempre y cuando las mismas, no sean capaces de alterar los puntos esenciales de que el objeto el presente Modelo de Utilidad.

**REIVINDICACIONES**

Los puntos no conocidos ni practicados en España que se presentan para su reivindicación en éste Modelo de Utilidad, son:

5 12.- Dispositivo para el montaje articulado de partes de muebles, esencialmente caracterizado porque los barrotes exteriores constitutivos de las patas posteriores, los intermedios que corresponden a las patas anteriores y los barrotes laterales que corresponden en la parte interna al asiento en el caso de asiento, en un punto que permanecerán tangentes, son atravesados por un tornillo con cabeza en la parte externa, cuyo tornillo que los atraviesa diametralmente, gira libremente con los barrotes de ambas patas y permanece solidario del travesaño interno que forma los laterales del asiento, debido a la incorporación de una tuerca provista de estrias ó garras roscada al extremo interno del tornillo, rematando éste roscado en una tuerca ciega, disponiendo el tornillo como separadores entre los barrotes contiguos, unos casquillos ó arandelas que impiden el rozamiento entre los propios barrotes, estableciéndose el rozamiento axial, entre dichos casquillos preferentemente metálicos.

15 23.- Dispositivo para el montaje articulado de partes de muebles, esencialmente caracterizados por comprender unas bandas ó tiras de lona ó material similar, que discurren parcialmente en posición horizontal entre el extremo

20

25



anterior de la pata posterior según la precedente reivindicación y un punto intermedio superior de la pata anterior correspondiente al respaldo del asiento, uniéndose en éste punto a través de una anilla que atraviesa diametralmente el barrote, sirviendo dicho tramo horizontal, además de elemento de limitación en el desplegado del mueble, de reposabrazos del asiento, finalizando la banda ó tira de lona en un tramo vertical descendente que discurre por debajo de la parte anterior del asiento, como soporte del mismo al encontrarse el mueble en éste caso asiento, totalmente desplegado, presentando la banda ó tira de lona en su parte central en donde confluyen sus tramos horizontal y vertical descendente, otro tramo cosido superpuestamente, formando un bucle en donde se aloja en travesaño superior por ambos lados, de una pieza metálica en T, mientras que el tramo central de ésta pieza en T en cuyo extremo inferior comporta un diente saliente, permanece alojado en el interior de un orificio existente en un casquillo abierto alojado ajustadamente a presión en el interior del extremo superior de la pata posterior que por su forma de tijera, permanecerá en la parte anterior del asiento y por ambos lados, introduciéndose el diente saliente de la T en la abertura del casquillo, para posteriormente fijarla dándole un cuarto de vuelta, para alojar el diente en la parte inferior del casquillo y sin posibilidad alguna de desprendimiento.

3ª.- Dispositivo para el montaje articulado de partes de muebles, esencialmente caracterizado porque las patas anterior y posterior en caso de asiento ó las patas de



ambos lados en el caso de mesa, se unirán a unos travesaños inferiores dispuestos perpendicularmente, a través de unas barras calibradas metálicas dobladas a escuadra con el ángulo redondeado, quedando fijadas perfectamente sin posibilidad de desprendimiento, por comprender dichas barras calibradas en los extremos, de un estriado alojándose la barra en unos orificios axiales practicados al efecto en los testeros de los barrotes y travesaños incorporándose unos anillos de material ligeramente elástico por cuyos puntos se establece el mencionado apoyo.

4º.- "DISPOSITIVO PARA EL MONTAJE ARTICULADO DE PARTES DE MUEBLES".

De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

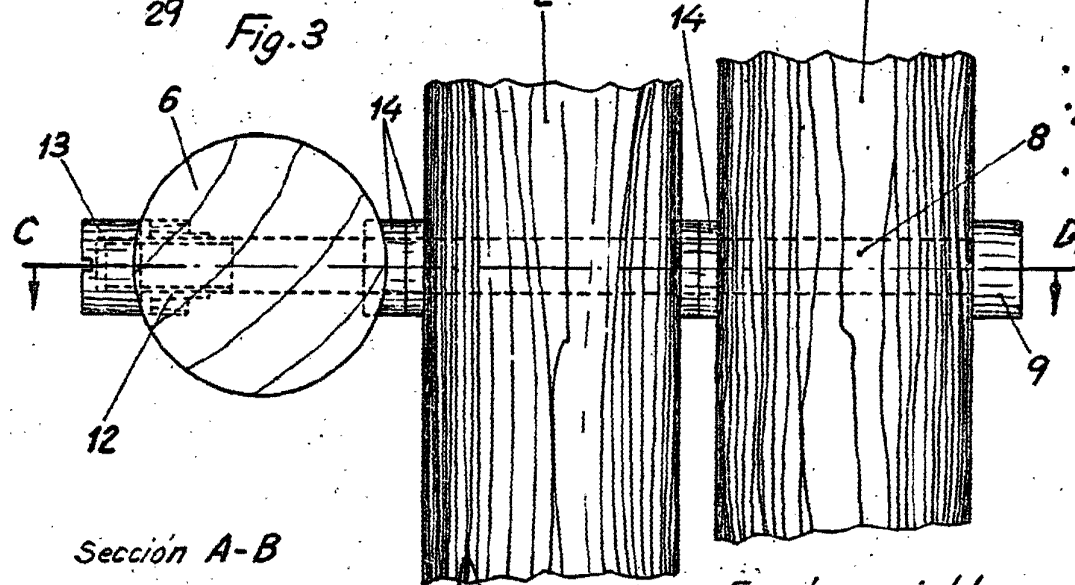
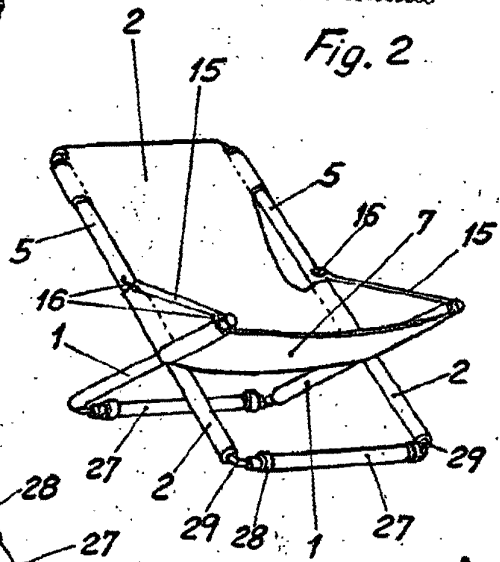
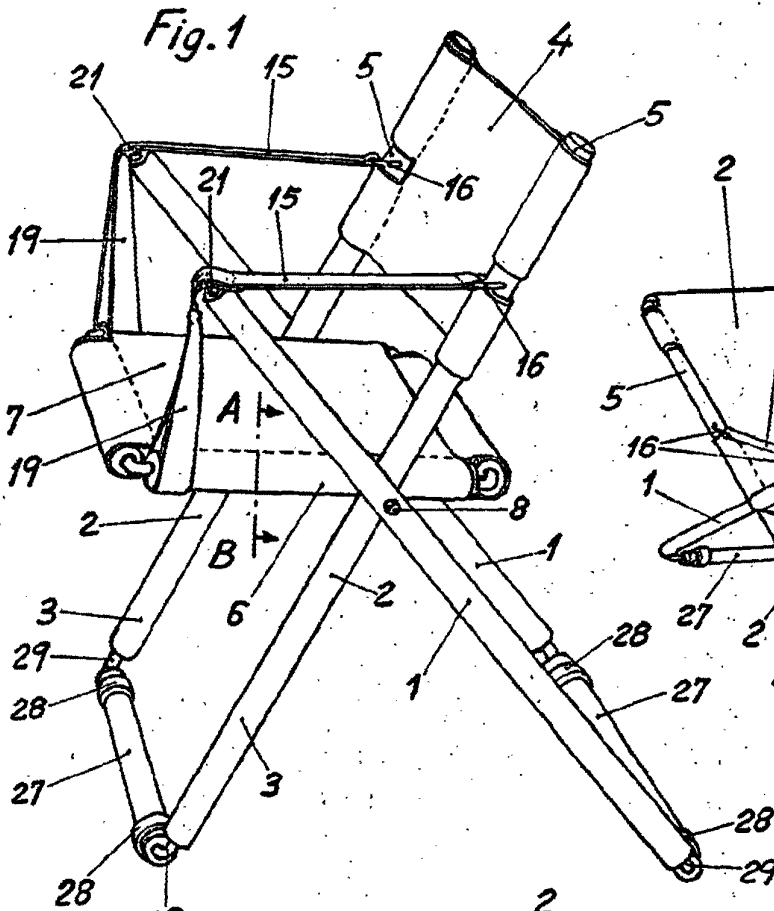
Esta memoria consta de TRECE hojas escritas ó mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid

2 FEB. 1979

Por autorización de la interesada

JOSE LOPEZ CORTES
P. P. 



Sección A-B

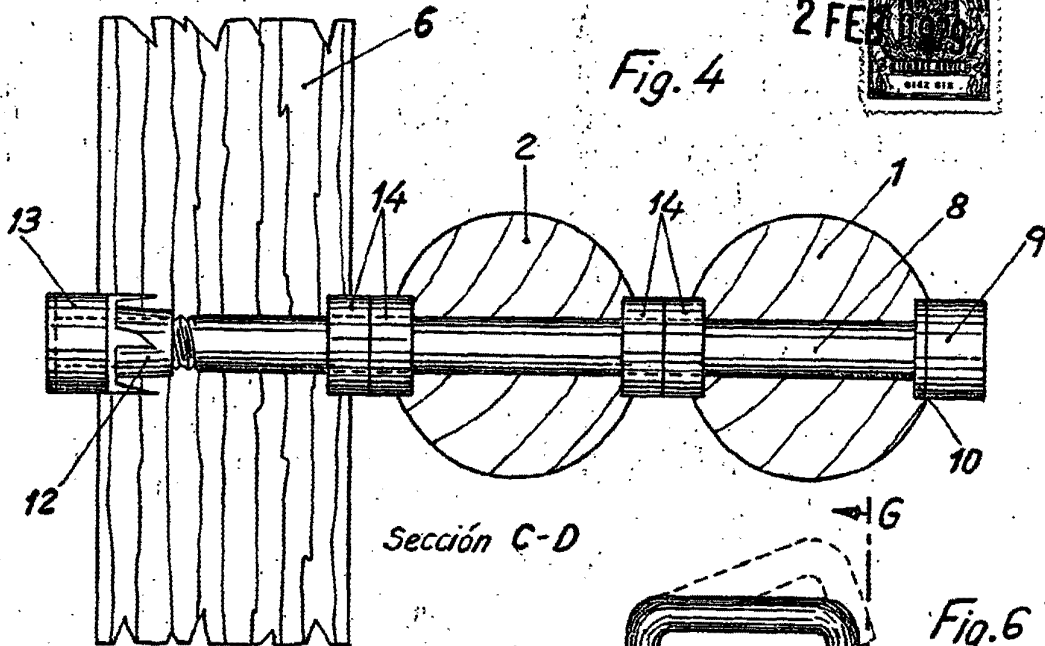
Escala variable

MADRID 2 FEB. 1979

JOSE LOPEZ CORTES
P. P.

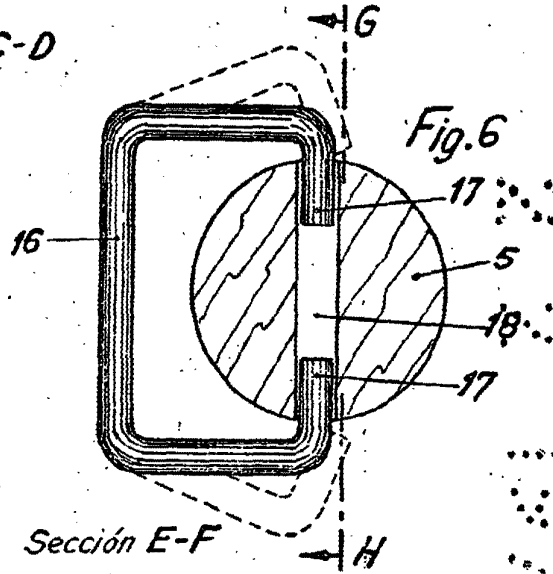


Fig. 4



Sección C-D

Fig. 6



Sección E-F

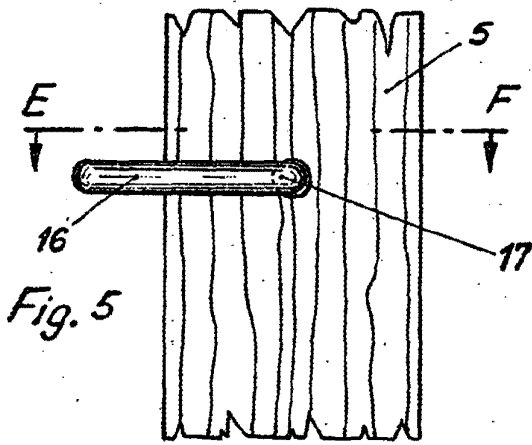
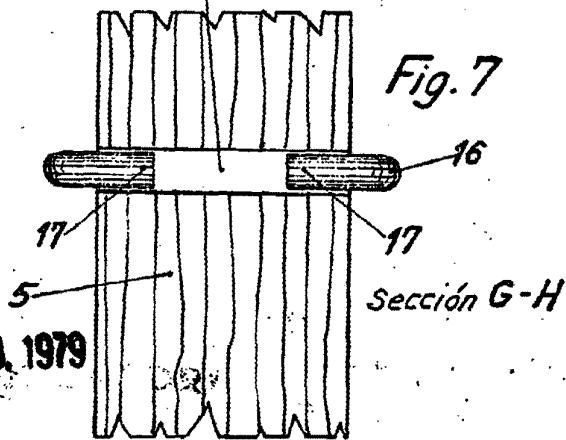


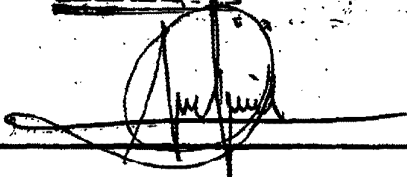
Fig. 5

Fig. 7



Sección G-H

Escala variable
MADRID 2 FEB. 1979



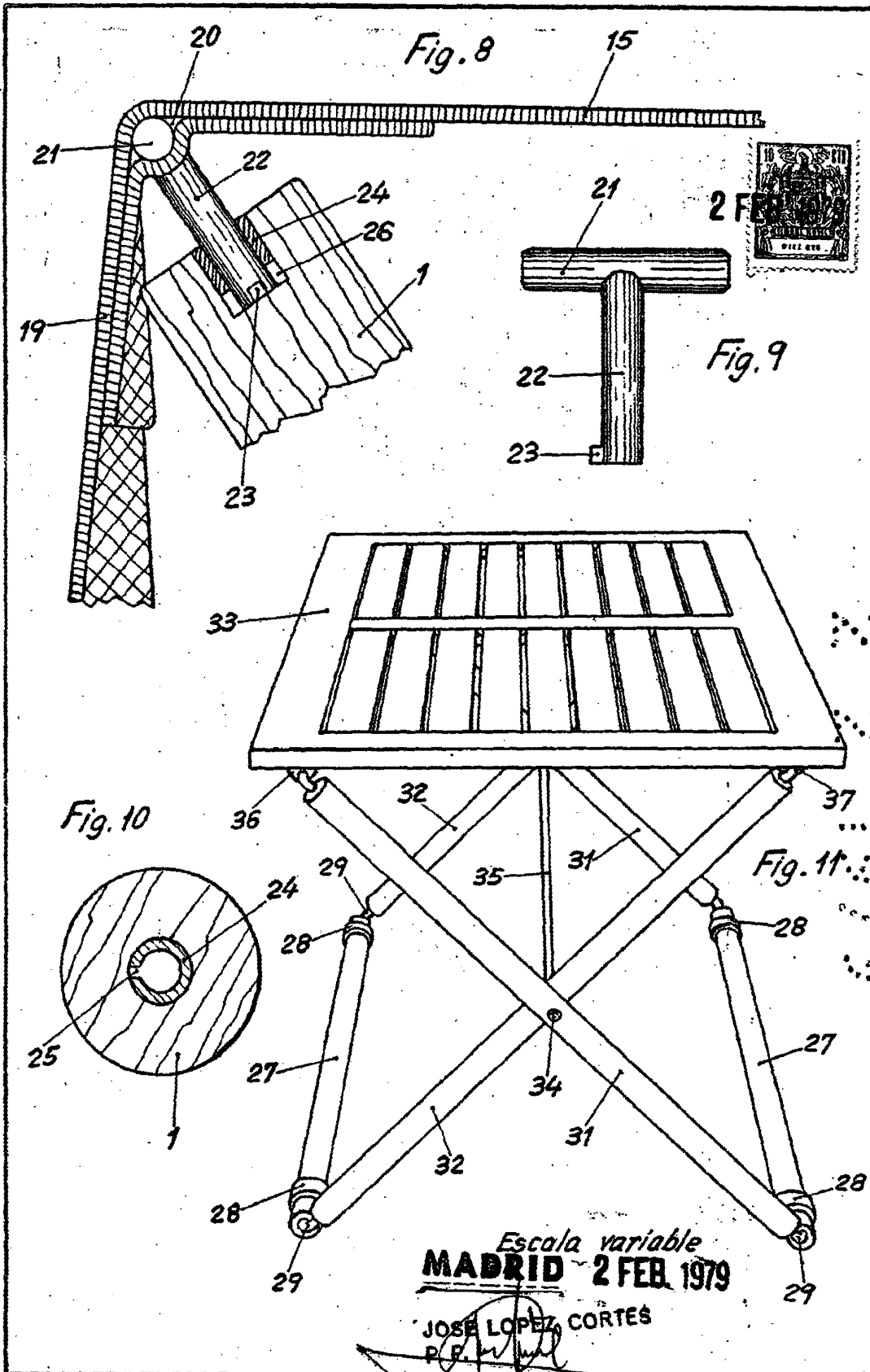


Fig. 12

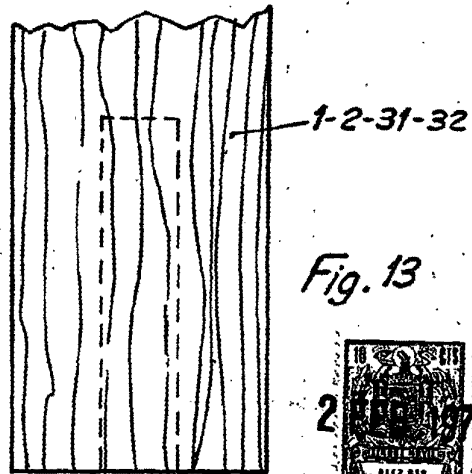
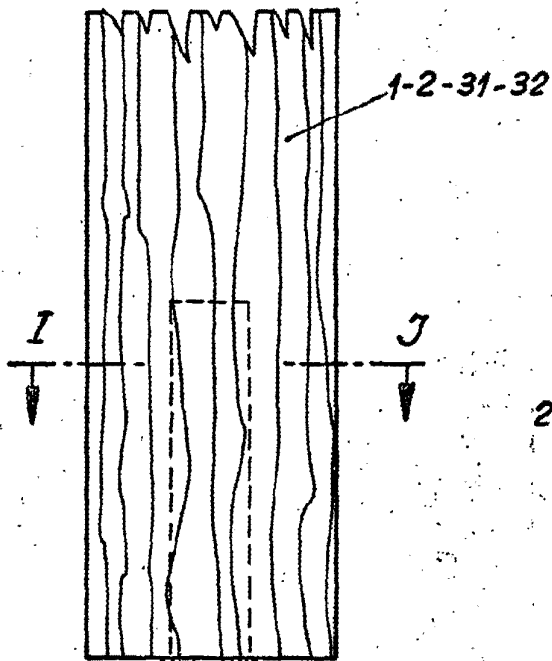


Fig. 13



29

27

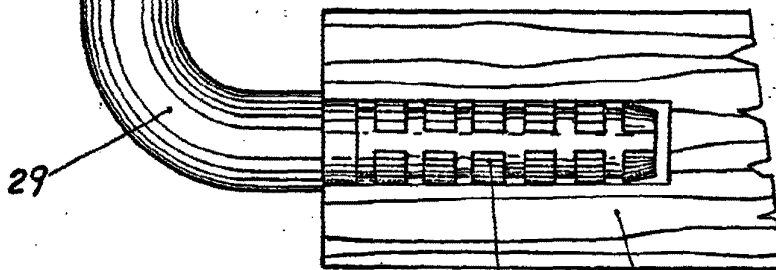
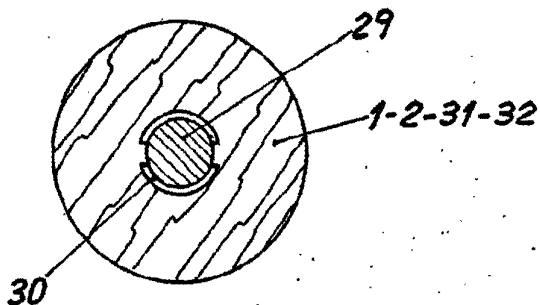


Fig. 14

30

27



Sección I-J

Escala variable
MADRID 2 FEB. 1979

JOSE LOPEZ CORTES
P. R.